

NOMBRE DE LA EMPRESA: JHALMAR ANTONIO QUINTANILLA REYES (NIT 1401-180495-101-0)

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
28	<p><b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES EN EL PROYECTO DE PANADERÍA, A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE ANAMORÓS, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN,</b> según el siguiente detalle:</p> <p>Horas clases.</p> <p>Las clases serán impartidas los días viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en las fechas del 16 de junio al 28 de julio de 2017.</p> <p>Lugar: Microcentro de Anamorós, del municipio de Anamorós, departamento de La Unión.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>- Temario de técnicas a desarrollar: Se abordará la elaboración de pan francés, quesadillas, pastelitos de leche y jalea de piña, torta de mantequilla, torta de leche, torta mixta, torta mapa, budín, semita corriente, salpores o galletas de arroz, guarachas, entre otros.</p> <p>Administrador de la orden de compra: Carlos Balmoris González Reyes, Encargado de Agencia de La Caja, en el Departamento de La Unión.</p>	\$ 8.00	\$ 224.00
<b>**SON DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DOLARES**</b>			<b>\$ 224.00</b>

**FORMA DE PAGO: UN SOLO PAGO DE CONTADO, AL FINALIZAR EL PROYECTO.**

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado  
UACI




ADJUDICADO  
Gerente




Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4130/ 31

rgv



RECIBIDO GERENCIA  
12 JUN. 2017  
Nombre: *Carla U. Zoz...*